

INFORME DEL COMISARIO

Sres. Accionistas:

SUNWORK S.A

El Carmen, 25 De Abril del 2016

De mis consideraciones:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el periodo del 2015, de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías y los Estatutos sociales de la Compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento en lo dispuesto a la ley de Compañías. Se ha revisado los libros de Acta de la junta general y de directorio, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio las constantes, en la ley y estatutaria.

Los procedimientos de control interno-establecidos en SUNWORK S.A. garantizan la debida salvaguardia de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponden exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en la debida forma y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.



Ing. Roddy Ramirez Loor

COMISARIO REVISOR

SUNWORK S.A